



¡Construyendo nuevos sueños!

MODELO-AEV-CD-10

INFORME

AEV/DIR.ORU/AGP\_INF/Nro.0601/2025  
I-2024-28529



Arq. Álvaro Yucra Condori  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE : Arq. Jhimy Diaz Molina  
**TÉCNICO II EN DISEÑO I**  
Lic. Nelson Rolando Chugar Mamani  
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA - FASE (V) 2024 - ORURO" (QUINTA CONVOCATORIA)**

FECHA : Oruro, 2 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Inicio:** Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP\_INF/Nro. 0527/2025 de fecha 22 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos se solicita la QUINTA CONVOCATORIA para el proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA - FASE (V) 2024 - ORURO (QUINTA CONVOCATORIA)"**, con código interno AEV-OR-DC072/2024.
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDOR. No. 199/2025 de fecha 23 de mayo 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA - FASE (V) 2024 - ORURO (QUINTA CONVOCATORIA) "**, con código interno AEV-OR-DC072/2024.
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 23 de mayo de 2025.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 125/2025 de fecha 26 de mayo de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 9:30 del 28 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	_____		

✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que **NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA** y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

## 2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO se efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el acta de apertura de propuestas correspondientes.

## 3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

## 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

a) No se presentaron proponentes.

## 5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto yen cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda:

- Aprobar, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE ANTEQUERA – FASE (V) 2024 – ORURO (QUINTA CONVOCATORIA)**", CODIGO INTERNO AEV-OR-DC072/2024 en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Resolución No.24/2025 del 9 de abril del 2025, toda vez que **NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.

  
Arq. Jhimy Díaz Melino  
TECNICO II EN DISEÑO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Lic. Nelson D. Choque Mamani  
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JDM/NRCM  
Cc: arch.